

UCEFE

(UNIDAD DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y FOMENTO DEL EMPLEO)

DATOS FORMALIZACIÓN CONVENIO DE PRÁCTICAS / ACUERDO DE BECAS

Para hacer Convenio de Prácticas:

Para hacer Acuerdo de Becas:

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre: C.I.F.:

Domicilio Social: Nº: Piso: Puerta:

Población: Provincia: C.P.:

Teléfonos: Fax:

Datos Registrales: *Registro:* *Fecha Inscripción:* .. / .. / ..

Tomo: *Libro:* *Folio:* *Sección:* *Hoja:* *Inscripción:*

Sector: E-mail:

Persona que firma el convenio o acuerdo:

Cargo:

Persona de contacto:

Las Palmas de G.C., a de de

La entidad colaboradora
(sello y firma)

Fdo:D/Dña:

NOTAS DE INTERÉS GENERAL:

* Esta solicitud deberá cumplimentarse en caso de no existir Convenio de Colaboración o Acuerdo entre la entidad que Vd. representa, la ULPGC y la FULP.

* El objetivo de las prácticas es que los estudiantes conozcan la práctica profesional de su titulación. No obstante, no olvide que las prácticas deben ser compatibles con el seguimiento de los estudios

* Le recordamos que si necesita alumnos universitarios según Convenio de Prácticas en Empresa:

- Existe un impreso de solicitud de alumnos que deberá cumplimentarse cada vez que desee recibir estudiantes en prácticas.
- Los alumnos deben recoger su credencial de estudiantes en la Fundación Universitaria antes de comenzar el periodo de prácticas.
- La duración máxima de un periodo de prácticas no podrá ser superior a 640 horas por curso académico. La duración mínima depende de cada titulación, pero en el caso de prácticas voluntarias nunca podrá ser inferior a 200 horas.